



Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

**VISTO:**

La nota FHyCS-AASPM-8171/2023 presentada por la Dra. María Soledad Schulze, Directora del Grupo de Estudios Pesqueros del Litoral Atlántico, en la que solicita la baja del Dr. Juan Emilio Sala, DNI 28.422.594, a partir del 23 de junio de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la nota de referencia solicita la baja del Dr. Juan Emilio Sala en el rol de investigador de la Unidad de Investigación antes mencionada.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la baja del Dr. Juan Emilio Sala, DNI 28.422.594, del Grupo de Estudios Pesqueros del Litoral Atlántico, dirigido por la Dra. María Soledad Schulze, a partir del 23 de junio de 2023.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 248/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente